

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Pobla del Duc

2025/07181 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla del Duc sobre la aprobación inicial del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de la Pobla del Duc, en sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre del 2023, aprobó inicialmente el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) del municipio de la Pobla del Duc.

Y en cumplimiento con el que disponen los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo, no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el acuerdo.

La Pobla del Duc, 11 de junio de 2025.—El alcalde, Vicent Gomar i Moscardó.